

GUIA DIDACTICA

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

MODULO PROFESIONAL ASOCIADOS A LA COMPETENCIA

P.S.A.S.P.

Nº HORAS 96

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLOGICO AL PACIENTE

M^a Alharilla Ruiz de Adana Soriano

MÓDULO PROFESIONAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

1. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO

Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.

- Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.

Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario para comunicarse con iguales o superiores jerárquico.

Describir y comprender la estructura del sistema público de salud (instituciones sanitarias) y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece (relación asistencial)

2.- COMPETENCIA GENERAL : proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

1. Detectar las necesidades psicológicas básicas y las conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes, en su ámbito de competencias.
2. Prestar apoyo psicológico básico al paciente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias.
3. Promover actitudes y hábitos de auto cuidado de los pacientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda.

4. Intervenir, a su nivel, en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación, higiene personal y del medio, y sobre formas de vida en pacientes, familiares y colect



CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 23 16 05



4.-CAPACIDADES TERMINALES. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.</p>	<p>1.1. Describir los procesos psicológicos básicos del ser humano.</p> <p>1.2. Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.</p> <p>1.3. Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.</p> <p>1.4. Describir cuál es el «rol» del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.</p> <p>1.5. Explicar el «rol» profesional del personal sanitario de este nivel de calificación.</p> <p>1.6. Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.</p> <p>1.7. Explicar los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad de los pacientes</p> <p>1.8. Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que constituyen.</p> <p>1.9. Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitaria y qué factores pueden alterar esta relación.</p> <p>1.10. Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes agudos, terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.</p> <p>1.11. Describir los principales tipos de anomalías psíquicas que nos podemos encontrar en la sanidad.</p> <p>1.12. Describir la sintomatología concreta y específica que presentan las personas con este tipo de disfunción orgánica cerebral.</p> <p>1.13. Describir las fases de una enfermedad y sus factores condicionantes .Enfermedades psicosomáticas.</p> <p>1.14. Describir las características generales de los pacientes así como su proceso de aceptación de la enfermedad y los mecanismos.</p> <p>1.15. Describir los aspectos individuales y profesionales del auxiliar que intervienen en la relación con el paciente.</p>

	<p>1.16. Explicar las características de la situación familiar en función del tipo de enfermedad o del pariente enfermo.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACION</p>
<p>2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p> <p>3 Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.</p>	<p>2.1. Explicar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.</p> <p>2.2. Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.</p> <p>2.3. En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico. Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial. Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.</p> <p>2.4. Describir actitudes y actuaciones adecuadas para el trato con pacientes con trastornos mentales.</p> <p>2.5. Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados con pacientes oncológicos así como las repercusiones psicológicas de los tratamientos</p> <p>3.1. Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p> <p>3.2. Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p> <p>3.3. Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p> <p>3.4. Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</p> <p>3.5. En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.</p>



**CENTRO EDUCATIVO
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"**

EDUCATIA



0182/06

ACREDITADO POR **ENAC**

C/TA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN

Teléf. - Fax 23 16 05

5.- CONTENIDOS

1.- FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA:

- 1.1.- Teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
- 1.2.- Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia.
- 1.3.- Características personales de los individuos en general.
- 1.4.- Los mecanismos de defensa de la personalidad.

2.- RELACIÓN CON EL PACIENTE:

- 2.1.- La institución sanitaria:
 - . El equipo de trabajo.
 - . Elementos condicionantes de la dinámica grupal.
- 2.2.- El rol profesional del personal sanitario.
- 2.3.- El rol del paciente. Reacciones anómalas.

3.- COMUNICACIÓN/HUMANIZACIÓN:

- 3.1.- Elementos de la comunicación paciente/sanitario.
- 3.2.- Métodos y formas de comunicación con fines educativos.
- 3.3.- Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva.
- 3.4.- Factores que facilitan la comunicación interpersonal.
- 3.5.- Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario.
- 3.6.- Actitudes del sanitario en una relación de ayuda

4.- ESTADOS PSICOLÓGICOS DE LOS PACIENTES EN SITUACIONES ESPECIALES:

- 4.1.- Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales (enfermos terminales, ancianos, niños, etc...).
- 4.2.- Psicología del enfermo:
 - . Oncológico.
 - . Con SIDA.
 - . Geriátrico.
 - . Infantil y adolescente.
 - . En otras situaciones especiales.
- 4.3.- Ansiedad y angustia:
 - . Concepto y definición.
 - . Diferenciación y causas desencadenantes.
 - . Factores potenciadores de ansiedad en personas enfermas.
 - . Mecanismos de defensa contra la ansiedad de personas enfermas.

5.- EDUCACIÓN SANITARIA:

- 5.1.- Programas de promoción de la salud.
- 5.2.- Programas de prevención de enfermedades específicas.
- 5.3.- Colectivos organizados de pacientes con patologías específicas.



PROGRAMA

BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA

Unidad 1. *Procesos psicológicos básicos.*

Unidad 2. *La personalidad.*

Unidad 3. *Psicología evolutiva.*

BLOQUE ADICIONAL (A. B.)

UNIDAD A: Los trastornos mentales

UNIDAD B: Los trastornos de base orgánica-cerebral

BLOQUE II: EL AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Unidad 4. *El auxiliar de enfermería, profesional sanitario.*

Unidad 5. *Aspectos psicológicos de los cuidados auxiliares de enfermería.*

BLOQUE III: LA ENFERMEDAD

Unidad 6. *Salud y enfermedad.*

Unidad 7. *Promoción de la Salud*

Unidad 8. *El sujeto enfermo*

Unidad 9. *Reacciones a la enfermedad y el sufrimiento.*

BLOQUE IV: LA RELACIÓN Y LA ATENCIÓN SANITARIA

Unidad 10. *La institución sanitaria.*

Unidad 11. *La relación asistencial.*

Unidad 12. *La hospitalización.*

Unidad 13. *El auxiliar de enfermería y la familia del paciente.*

BLOQUE V: LA RELACIÓN CON EL PACIENTE

Unidad 14. *El paciente agudo.*

Unidad 15. *El paciente crónico.*

Unidad 16. *El niño enfermo.*

Unidad 17. *El paciente adolescente*

Unidad 18. *El paciente geriátrico.*

Unidad 19. *El paciente Terminal.*

Unidad 20. *El paciente con trastornos mentales.*

Unidad 21: *El paciente oncológico*

LA EVALUACIÓN./CALIFICACIÓN APLICABLES DEL MÓDULO PROFESIONAL

Criterios generales aplicables

La evaluación será continua .- Se evaluará al alumnado por la consecución de los objetivos generales, las capacidades terminales y criterios de evaluación correspondientes a cada módulo profesional así como la competencia profesional característica del título

La evaluación será continua en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza /aprendizaje del alumnado. Al término de dicho proceso habrá una Calificación Final que de acuerdo con dicha evaluación continua valorará los resultados conseguidos por el alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere de la asistencia regular a clase y actividades programadas para los distintos módulos profesionales.

Se realizará a través de la observación sistemática del funcionamiento de la clase, de pruebas escritas, presentación de trabajos individuales y grupales, así como el orden y presentación de los trabajos además de la puntualidad en la entrega.

1.- La evaluación se realizará atendiendo a:

1-Valoración de conductas y actitudes del alumno/a. Se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y valorando: (Cualidades personales) actitud frente al trabajo, hábito de trabajo,(Participación/Ejecución) respeto y aceptación de las ideas de los demás, aportación de ideas propias, respeto por el material, interrelación con los demás, participación activa en clase(Iniciativa Personal)... **Indicadores. Competencias.**

2- Realización de pruebas escritas para comprobar la adquisición de **contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales:**

Pruebas objetivas tipo test con respuestas cerradas de elección múltiple, de completar, de afirmación-negación, etc.)

Pruebas de respuestas cortas.

Pruebas de desarrollo

Pruebas prácticas que requieran la resolución de problemas.

3 - Trabajos individuales. Se valorará la presentación, la coherencia, la puntualidad en la entrega, la exposición del mismo y las fuentes utilizadas.

4 - Trabajos en grupo. Se valorará el funcionamiento del grupo (participación de todos los miembros, distribución de funciones y responsabilidad de los miembros...), la presentación, la puntualidad en la entrega, la coherencia, la exposición del mismo y las fuentes utilizadas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

CRITERIOS GENERALES

.-Para cada una de las evaluaciones la calificación global será la resultante de sumar la nota obtenida en cada uno de los siguientes apartados y en las ponderaciones siguientes:

Pruebas teórico-prácticas	de un 90% a 60%
Trabajos individuales y/o colectivos (Dinamicas)	de un 10/ a un 30%
Conducta y actitudes del alumnado	10%

-**Se aprueba la evaluación** al obtener una calificación global o superior a 5 puntos después de aplicar las correspondientes ponderaciones, teniendo en cuenta que será necesario para proceder a las ponderaciones y calcular la nota de la evaluación que en cada uno de los apartados el alumno obtenga como mínimo 4 puntos de puntuación directa sin ponderar.

- **Se aprueba el módulo** cuando la media aritmética de las distintas evaluaciones resulte una calificación igual o superior a 5 puntos,

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

-Si en una evaluación debido a los contenidos programados y el desarrollo del módulo atendiendo a las características del alumno, hiciese imposible la realización de trabajos, las pruebas teórico-prácticas se ponderarían en un 90% así como si fuese imposible la realización de pruebas teórico- prácticas, los trabajos asumirían el 90% de la calificación. En el caso de que en una evaluación se compartiera Teoría/Práctica y Trabajos (dinamicas de grupo)se aplicara el porcentaje anteriormente expresado

- Los trabajos individuales y colectivos se ponderarán hasta un máximo de un 30% teniendo en cuenta el número y dificultad de los mismos, en este sentido se podrán ponderar desde un 10% a un 30% asumiendo las pruebas teórico-prácticas el porcentaje no atribuido a los trabajos Y un minimo de un 10%. Cabe también la posibilidad de que no puntu en la calificación de módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA ALUMNOS CON EVALUACIONES SUSPENSAS. RECUPERACIÓN. EXAMEN FINAL.

El alumnado que no superen la evaluación podrán recuperar la misma atendiendo a los criterios siguientes:

- a) El alumnado que no hayan superado alguna o algunas de las evaluaciones debido a las pruebas teórico-prácticas, podrán recuperar bien a lo largo del trimestre siguiente(recuperación) o al final del curso, a través una prueba teórico-práctica que recoja los contenidos de toda la evaluación o evaluaciones no superadas.
- b) El alumnado que no haya superado la evaluación por no haber entregado los trabajos requeridos o haber obtenido una puntuación inferior a 5, deberán entregarlos en el trimestre siguiente o en todo caso antes de la evaluación final del módulo.
- c) El alumnado que no hayan recuperado las evaluaciones de acuerdo con las instrucciones anteriores y por lo tanto no superen el módulo, deberán presentarse a un examen final y superar una prueba de contenido teórico-práctico de todo el módulo.(evaluaciones no superadas)
- d) El alumnado que hayan perdido el derecho a la **evaluación continua** puesto que esta implica la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas del módulo (generalmente entre un 15% sin justificar y un 25% aunque sea aunque sea con causa justificada) tendrán que ser evaluados en una evaluación final (JUNIO) después de la evaluación correspondiente.

Una prueba de contenido teórico-práctico 90%

Trabajos individuales 10%

Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener como mínimo un 5 de puntuación directa en ambos apartados para proceder a efectuar la ponderación.

NOTA. El profesor/a adaptara estos criterios generales a la especificidad del módulo profesional que imparta ya sean asociados a la competencia o socioeconomicos. Y costarán en el cuaderno del profesor/a

El resultado de todo el plan de trabajo sumará una calificación que será la puntuación que el alumno/a obtenga. El tipo de evaluación (inicial, sumativa, continua) forma el sistema de calificación del alumno/a expresado en una escala numérica. Para aquello alumnado que no promocionen se les realizará actividades de recuperación, refuerzo y apoyo según los casos que puedan presentarse.

El número de pruebas a realizar en cada evaluación va a depender de la complejidad de la materia, habiendo pruebas por evaluación, por unidades didácticas o por bloques de contenidos